PLAN ANUAL DE VACANTES 2024

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA APARTADA

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

OSCAR MIGUEL CALAO LOPEZ

Alcalde

ENERO, 2024

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. INTRODUCCION 3

2. OBJETIVO 4

3. METODOLOGIA 4

3.1. Clasificación de los Empleos según la Naturaleza de las Funciones 4

4. ANALISIS DE LA PLANTA ACTUAL 5

5. ANALISIS PROVISION DE EMPLEOS 8

1. INTRODUCCION

El Plan Anual de Vacantes permite identificar las necesidades de talento humano requerido por La Alcaldía de La Apartada, con el cual se busca administrar y actualizar la información sobre los empleos vacantes con el propósito de que la Alcaldía pueda planificar la provisión de los cargos para la siguiente vigencia, facilitando la planeación de los concursos organizados por la Comisión Nacional del Servicio Civil, en aras de proveer de manera efectiva las vacantes definitivas que se generen en la Entidad.

La Alcaldía de La Apartada busca garantizar que sus diferentes dependencias cuenten con el talento humano necesario para el cumplimiento de sus funciones.

El Plan Anual de Vacantes de La Alcaldía de La Apartada contiene el análisis de las vacantes de la planta de personal, la proyección de la forma de provisión y la identificación de los empleos que quedaran vacantes durante el año 2024.

2. OBJETIVO

El Plan Anual de Vacantes tiene por objetivo, diseñar estrategias de planeación anual para la provisión del talento humano en la Alcaldía de La Apartada, con el fin de identificar las necesidades de la planta de personal y así definir la provisión de los empleos en su diferente naturaleza: Libre nombramiento y remoción, temporales y de carrera administrativa a través de los procedimientos establecidos en el marco normativo y atendiendo a los principios de la función pública, el uso de lista de elegibles de la Convocatoria 434 de 2016 u otras convocatorias y la provisión transitoria conforme a la normatividad existente, lo anterior para el logro de los objetivos y las metas organizacionales.

3. METODOLOGIA

Para la elaboración del presente Plan Anual de Vacantes se atendieron los lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP- y la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP-. Así las cosas, en él se incluye la relación detallada de los empleos en vacancia definitiva a ser provistos para garantizar la adecuada prestación de los servicios, así como las vacantes temporales cuyos titulares se encuentren en cualquiera de las situaciones administrativas previstas en la ley.

3.1. Clasificación de los Empleos según la Naturaleza de las Funciones

De acuerdo con la naturaleza de sus funciones, las competencias y los requisitos exigidos para su desempeño, los empleos de las entidades u organismos del orden territorial se encuentran señalados en el Decreto 1083 de 2015, clasificados en los siguientes niveles jerárquicos: Nivel Directivo, Nivel Asesor, Nivel Profesional, Nivel Técnico y Nivel Asistencial.

- **Nivel Directivo**. Comprende los empleos a los cuales corresponden funciones de dirección general, de formulación de políticas institucionales y de adopción de planes, programas y proyectos. Adicionalmente estos cargos son de Gerencia Pública.

- **Nivel Asesor**. Agrupa los empleos cuyas funciones consisten en asistir, aconsejar y asesorar directamente a los empleados públicos de la alta dirección de la rama ejecutiva del orden nacional.

- **Nivel Profesional**. Agrupa los empleos cuya naturaleza demanda la ejecución y aplicación de los conocimientos propios de cualquier carrera profesional, diferente a la técnica profesional y tecnológica, reconocida por la ley y que, según su complejidad y competencias exigidas, les pueda corresponder funciones de coordinación, supervisión y control de áreas internas encargadas de ejecutar los planes, programas y proyectos institucionales.

- **Nivel Técnico.** Comprende los empleos cuyas funciones exigen el desarrollo de procesos y procedimientos en labores técnicas misionales y de apoyo, así como las relacionadas con la aplicación de la ciencia y la tecnología.

- **Nivel Asistencial**. Comprende los empleos cuyas funciones implican el ejercicio actividades de apoyo y complementarias de tareas propias de los niveles superiores, o de labores que se caracterizan por el predominio actividades manuales o tareas de simple ejecución.

4. ANALISIS DE LA PLANTA ACTUAL

Mediante Decreto 139 del 28 de diciembre de 2016, se estableció la planta de personal global de la Alcaldía de La Apartada.

Que mediante Decreto 139 del 06 de diciembre de 2022, se ajusta la planta de personal de la Alcaldía Municipal de La Apartada Córdoba.

Actualmente la planta de personal cuenta con un total de 52 cargos distribuidos así:

No.	Cargo	Nivel Jerárquico	Tipo de Vinculación	Nivel Académico				No. de Cargos
				Bachiller	Técnico	Pregrado	Esp.	
1	Alcalde	Directivo	Elección Popular	X				1
2	Jefe de Oficina - Control Interno	Profesional	Por Periodo			x		1
3	Jefe de Oficina - Asesora Jurídica	Profesional	Libre nombramiento y remoción		Vacante			1
4	Jefe de Oficina - Asesora Planeación y Tics	Profesional	Libre nombramiento y remoción		Vacante			1
5	Secretario de Hacienda	Profesional	Libre nombramiento y remoción			x		1
6	Secretario de Planeación Obras Publicas y Medio Ambiente	Profesional	Libre nombramiento y remoción			x		1
7	Secretaria de General de Gobierno y Desarrollo Comunitario	Profesional	Libre nombramiento y remoción			x		1
8	Secretario de Salud	Profesional	Libre nombramiento y remoción			x		1
9	Secretaria de Integración Social	Profesional	Libre nombramiento y remoción			x		1
10	Secretaria de Educación, Recreación, Cultura y Deporte	Profesional	Libre nombramiento y remoción			x		1
11	Secretaria de Desarrollo Económico y Agricultura	Profesional	Libre nombramiento y remoción			x		1
12	Secretaria de Tránsito y Transporte	Profesional	Libre nombramiento y remoción			x		1
13	Profesional Universitario	Profesional	Carrera Administrativa		1 VACANTE	x		14
14	Inspector de Policía	Técnico	Provisionalidad			x		1

15	Comisaria de Familia	Profesional	Provisionalidad			x		1
16	Técnico Operativo	Técnico	Provisionalidad		X			10
17	Secretaria (o) Administrativa (o)	Asistencial	Provisionalidad		X			8
18	Auxiliar Área Salud	Asistencial	Provisionalidad		X			1
19	Agente de Transito	Técnico	Provisionalidad	x				2
20	Secretaria Ejecutiva	Técnico	Libre Nombramiento y Remoción					1
21	Conductor Mecánico	Técnico	Libre Nombramiento y Remoción		x			1
	TOTAL							**49**

Elección Popular	Libre Nombramiento y Remoción	Provisionalidad	Carrera Administrativa (Propiedad)	Por Periodo	VACANTE
1	**13**	**10**	**24**	**1**	**3**

Para la actual vigencia, la planta de personal de la Alcaldía de La Apartada provista en un ciento por ciento (100%) corresponde a $2.578.591.246. cifra que fue asignada al presupuesto de gastos para a vigencia del año 2024 de la entidad.

5. ANALISIS PROVISION DE EMPLEOS

En el marco de la Convocatoria 434 de 2016, la Alcaldía de La Apartada oferto (34) vacantes, distribuidas de la siguiente manera:

CARGO	NIVEL	CANTIDAD
Profesional Universitario	Profesional	12
Inspector de Policía	Técnico	1
Comisaria de Familia	Profesional	1
Técnico Operativo	Técnico	9
Secretaria (o) Administrativa (o)	Asistencial	8
Auxiliar Área Salud	Asistencial	1
Agente de Transito	Técnico	2
TOTAL, CARGOS OFERTADOS		**34**

CARGO	NIVEL	CANTIDAD
Jefe de Oficina - Asesora Jurídica	Profesional Universitario	1
Jefe de Oficina - Asesora Planeación y Tics	Profesional Universitario	1
Aseguramiento Salud	Profesional Universitario	1
TOTAL, CARGOS VACANTES		**3**